

# La multidimensionalidad del hecho delictivo: Una aproximación cualitativa desde el aula.

Raquel Pastor Yuste\*, María del Mar Martín Aragón\*\*, María José Rodríguez Mesa\*\*\*

\*Departamento de Economía General, Área de Sociología, Facultad de Derecho, Campus de Jerez.

\*\*Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal, Facultad de Derecho, Campus de Jerez.

\*\*\*Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal, Facultad de Derecho, Campus de Jerez.

[raquel.pastor@uca](mailto:raquel.pastor@uca)

**RESUMEN:** En esta comunicación se presentan los resultados del Proyecto de Innovación Docente concedido por la Unidad de Innovación Docente de la Universidad de Cádiz denominado "*La multidimensionalidad del hecho delictivo: Una aproximación cualitativa desde el aula*" e implementado durante el curso académico 2017-2018 entre los alumnos de Tercer Curso del Grado de Criminología y Seguridad de la Universidad de Cádiz.

Se tomaron como estudio de caso los delitos relacionados con la indemnidad e integridad sexual del menor. A través de la implementación de un total de 8 actividades prácticas desarrolladas en el aula de forma grupal y en el marco de la asignatura *Técnicas de Investigación Cualitativas en Criminología*, los estudiantes descubriendo de forma práctica cada una de las fases que guían la investigación cualitativa, así como las potencialidades y dificultades de las mismas, y todo ello vinculándolo con el tipo delictivo seleccionado.

La puesta en práctica de tales actividades permitió al alumnado no solo adquirir habilidades técnicas para la investigación social aplicada, sino tomar conciencia, entre otras cuestiones de la dificultad en la delimitación teórica y conceptual del hecho delictivo analizado -pederastia versus pedofilia-, la multidimensionalidad del fenómeno así como la amplia tipología de informantes clave sobre el tipo delictivo estudiado, la variedad de escenarios en los que puede llegar a producirse, su etiología característica junto con las posibles trabas para el desarrollo de medidas dirigidas a su prevención y/o tratamiento, sin olvidar, la dimensión de género que subyace, en las relaciones víctima-victimario, en los delitos relacionados con la indemnidad sexual del menor.

La encuesta de valoración de la innovación docente implementada en el aula revela una valoración bastante positiva de la misma por parte de los estudiantes, tanto de forma global como para cada una de las actividades específicas llevadas a cabo en el marco del proyecto mencionado.

**PALABRAS CLAVE:** Género-pederastia-análisis cualitativo-docencia-investigación en el aula.

## INTRODUCCIÓN

Es un hecho que los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula universitaria mejoran cuando, por una parte los docentes transmiten de forma práctica los contenidos teóricos de una disciplina específica y, por otra, los estudiantes visualizan, en tiempo real, la aplicabilidad de los mismos. Ello cobra mayor relevancia cuando se trata de adquirir en el aula competencias para la investigación social cualitativa. Si además se une que, el objeto de estudio que se propone para su tratamiento empírico puede ser de interés para el estudiante tanto por la propia naturaleza del hecho social a analizar –la pederastia- como por el Grado que cursan los alumnos–Criminología y Seguridad-, sin olvidar la implementación real desde el Grado de una investigación específica de carácter socio-criminológica sobre tal hecho delictivo, parecen darse a priori las condiciones óptimas que garanticen el éxito en el aprendizaje en el ámbito universitario por implicación, motivación y también diversión de estudiantes y docentes.

En este sentido, en este trabajo se presentan los resultados del Proyecto de Innovación Docente concedido por la Unidad de Innovación Docente de la Universidad de Cádiz denominado "*La multidimensionalidad del hecho delictivo: una aproximación cualitativa desde el aula*". El proyecto se implementó durante el curso académico 2017-2018 entre los alumnos de la asignatura de *Técnicas de Investigación Cualitativas en Criminología*, correspondiente al Tercer Curso

del Grado de Criminología y Seguridad de la Universidad de Cádiz. Dicho proyecto de innovación docente se inspira en el proyecto I+D (DER 2015-67303-P) "*Valoración de la eficiencia e impacto de la respuesta social y jurídica a la pederastia a partir del análisis criminológico*", dirigido por la profesora María José Rodríguez Mesa. Las tres autoras de este paper son miembros del equipo de investigación que lo está llevando a cabo desde la Universidad de Cádiz.

Los estudiantes tenían ante sí el reto de elaborar un planteamiento metodológico de carácter cualitativo para el tratamiento empírico de un asunto, ya de por sí, altamente sensible y delicado, y sin duda difícil de abordar, tanto por la propia naturaleza del tipo delictivo a analizar, por la posible víctima del mismo, así como por la propia persona victimaria.

El reto servía de aliciente a los alumnos para afrontar su futuro Trabajo Fin de Grado no sólo con mayor competencia investigadora a través del uso y manejo de herramientas de investigación cualitativas, sino con una mayor cualificación emocional, al realizar un primer acercamiento empírico, durante su tercer curso de Grado, centrado en el estudio y tratamiento analítico de temas sensibles (1).

## OBJETIVOS

Tal y como se especificó en la memoria del Proyecto presentado a la Unidad de Innovación Docente de la UCA, la implementación del mismo, buscaba como objetivo fundamental crear un espacio de aprendizaje participativo en el aula, en el que el alumno, a partir del conocimiento teórico de las técnicas de investigación cualitativas a disposición del investigador para el análisis de la realidad social, tomara conciencia de la relevancia de las mismas para el tratamiento analítico de los hechos delictivos, y, además, conociera las distintas fases que implica la aplicación de cada una de ellas, para que, de forma práctica, aprendiera a discernir tanto la idoneidad de las mismas en función de la propia naturaleza del hecho delictivo que pudiera ser objeto de análisis cualitativo, como la aplicación concreta de dichas técnicas al estudio sociológico del mismo.

El objetivo general se vino a articular en los cuatro objetivos específicos siguientes:

- 1) Delimitación de las perspectivas teóricas clave que desde las teorías de la criminalidad permiten conocer el fenómeno delictivo.
- 2) Identificación y familiarización con las técnicas de investigación cualitativas existentes para un acercamiento empírico de carácter sociológico a la realidad criminológica.
- 3) Delimitación y estudio de cada una de las fases que integran la investigación sociológica de los hechos delictivos para cada una de las técnicas de investigación cualitativas existentes.
- 4) Aplicación concreta de dichas fases con una técnica cualitativa específica para el abordaje sociológico del hecho delictivo seleccionado.

## DATOS Y METODOLOGÍA

El proyecto se implementó entre febrero y junio, correspondiendo al segundo semestre del curso académico 2017-2018. Participaron en el mismo un total de 80 alumnos, lo que vino a suponer la práctica totalidad de los estudiantes matriculados en la asignatura.

De forma concreta, en el marco de la asignatura de Técnicas de Investigación Cualitativas en Criminología, se tomaron como estudio de caso los delitos relacionados con la indemnidad e integridad sexual del menor.

Para la consecución de los objetivos mencionados más arriba, se implementaron un total de 8 actividades prácticas. Se trató de una tipología amplia de actividades, todas ellas realizadas de forma grupal por los estudiantes, quienes se organizaron en pequeños grupos de entre 2 y 4 miembros.

Todas las actividades se llevaron a cabo en el aula en base a las indicaciones establecidas por las docentes para cada una de ellas. Los estudiantes venían a conocer las indicaciones clave para la implementación de cada actividad, en general, con una semana de antelación a su realización efectiva en el aula, de manera sucesiva, y, donde las instrucciones básicas de las mismas se subían, para público conocimiento de todo el alumnado, al campus virtual de la asignatura en el marco de la cual iban a ser implementadas. El conocimiento anticipado del tipo de actividad a desarrollar redundaba en una óptima y potencial mejor ejecución de la misma.

Finalizada cada actividad, los resultados eran entregados igualmente por los estudiantes a través del campus virtual de la asignatura. Terminado el plazo de entrega de cada una de ellas, las docentes homogeneizaban aspectos de diseño y formato relativos a los resultados de las actividades entregadas por los estudiantes, e igualmente se subían al campus virtual de la asignatura, siendo organizadas según tipología específica de actividad, al objeto de que cada subgrupo, en cualquier momento del curso, pudiera conocer el resultado del trabajo realizado por todos los demás.

Finalizado el proyecto, se contó con un volumen medio de 30 entregas por cada actividad.

De manera más específica, la tabla 1 ofrece una visión de conjunto de la tipología de actividades prácticas llevadas a cabo en el marco del proyecto de innovación docente mencionado, las fases dentro del proceso de investigación social con las que se relacionan cada una ellas, así como su temporalización y ejecución efectiva en el aula universitaria.

**Tabla 1.** Tipología de actividades prácticas para el análisis sociológico de hechos delictivos mediante la aplicación de metodología de investigación cualitativa

Tipología de actividades	Fases de la investigación	Temporalización
<b>Actividad 1:</b> El diseño de la investigación social	Planteamiento teórico y metodológico de la investigación	22.03.2018
<b>Actividad 2:</b> La presentación de la investigación e invitación a la participación	Planificación del potencial trabajo de campo a realizar con el informante cualificado	05.04.2018
<b>Actividad 3:</b> la carta de seguimiento/recordatorio		12.04.2018
<b>Actividad 4:</b> La situación de la entrevista	Realización del trabajo de campo mediante distintas técnicas cualitativas	16.04.2018
<b>Actividad 5:</b> La celebración del grupo de discusión		19.04.2018
<b>Actividad 6:</b> La transcripción del grupo de discusión	Recogida del discurso y/o respuestas del informante cualificado	17.05.2018
<b>Actividad 7:</b> El análisis de datos cualitativos procedentes de entrevista	Análisis de contenido y/o análisis del discurso	24.05.2018
<b>Actividad 8:</b> El análisis de datos cualitativos procedentes de documentos periodísticos		31.05.2018

## RESULTADOS

La puesta en práctica del proyecto de innovación docente que aquí se ha comentado, permitió al alumnado adquirir habilidades técnicas para la investigación social aplicada, pero además, tomar conciencia, entre otras cuestiones de la dificultad en la delimitación teórica y conceptual del hecho delictivo analizado -pederastia versus pedofilia-, la multidimensionalidad del fenómeno y unido a ello

la amplia tipología de potenciales informantes clave sobre el tipo delictivo, la variedad de escenarios en los que puede llegar a producirse, su etiología característica así como las posibles trabas para el desarrollo de medidas dirigidas a su prevención y/o tratamiento, sin olvidar la dimensión de género que subyace, en las relaciones víctima-victimario, en todo delito relacionado con la indemnidad e integridad sexual de los menores.

Además, la implementación del proyecto a lo largo del curso supuso un interesante proceso de enseñanza-aprendizaje para el profesorado responsable del mismo.

En este sentido, y a partir del tipo delictivo seleccionado como estudio de caso, las docentes pudimos conocer, la variedad de intereses de investigación del alumnado a tenor de las preguntas de investigación que plantearon sobre el hecho delictivo objeto de análisis, así como las principales corrientes explicativas que los estudiantes consideraron básicas en cuanto marco teórico del mismo, junto con sus propuestas de informantes clave para dar respuesta a las respectivas preguntas de investigación formuladas sobre el tipo delictivo seleccionado (actividad 1 del proyecto).

De manera más concreta, en los diseños de investigación que planteaban los alumnos, llama la atención el hecho de que de las 30 entregas realizadas en el marco de la actividad 1, sus propuestas iban dirigidas, la mayoría de ellas, a analizar al victimario, es decir al agente clave del tipo delictivo objeto de estudio (19 de 30). De él, los estudiantes mostraban su interés en analizar sus motivaciones y métodos empleados, su perfil psico-social, el ámbito familiar en el que se desarrolla su infancia y adolescencia, e incluso el posible tratamiento legislativo y penitenciario de estos agresores dada la heterogeneidad del grupo, al objeto de ajustar la respuesta legal a cada situación.

Un número reducido de entregas (3 de 30), reflejaban el interés de los alumnos en profundizar en el estudio de los ámbitos o escenarios de desarrollo de tales tipos delictivos, en concreto, la pederastia en la familia, la Iglesia y la Red.

Por otra parte, 4 trabajos mostraban el interés de los estudiantes por investigar el papel de los medios de comunicación en cuanto *makers* o creadores de opinión sobre la pederastia, con capacidad no sólo de informar sino de instruir y enseñar sobre este tipo de conductas.

Así mismo, 2 trabajos se centraban en una propuesta investigadora dirigida al estudio de las medidas, de carácter educativo para la prevención en el ámbito escolar o familiar, o los debates sobre la castración química en cuanto medida para prevenir la reincidencia de este tipo de conductas.

Finalmente, 2 propuestas de investigación situaban el foco de atención en la víctima, tanto por el análisis de los posibles efectos de tales conductas en la edad adulta como por los condicionantes de sexo y género que subyacen a las mismas.

Vinculado con ello, en sus propuestas de investigación, los estudiantes plantearon una variedad de informantes clave, situando el foco de atención sobre todo en el estudio de las percepciones que sobre tales tipos delictivos pueden tener los profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la medicina (psicología y psiquiatría, respectivamente), del periodismo, y, en menor medida, de los ámbitos jurídico y educativo. En este sentido, llama la atención que muy pocos estudiantes planteen que los informantes clave sean el propio victimario y víctima del delito, lo que podría

estar en conexión con la propia dificultad de acceso a los mismos, junto con los problemas o dilemas éticos en la investigación social de este tipo de conductas.

Por otra parte, las profesoras pudimos constatar las habilidades y estrategias que los alumnos proponían desarrollar para captar al potencial informante cualificado (actividad 2) y reiterarle, en sucesivas ocasiones y por diferentes vías, la importancia de su participación e implicación en su propuesta de investigación (actividad 3).

En su conjunto, los estudiantes vinieron a seguir las recomendaciones al respecto de investigadores clásicos en relación a las estrategias de aproximación a los informantes (2). En este sentido, las propuestas de trabajo de los alumnos giraban en torno al envío de sendas cartas (postales o electrónicas) de invitación y/o recordatorio a los potenciales informantes cualificados, incluyendo en las mismas aquellos elementos que, dotando de mayor credibilidad al estudio, motivaran el deseo del informante a participar en el mismo. Mayoritariamente se destacaron la importancia de indicar los objetivos del proyecto, los organismos financiadores y aquellos otros implicados en la ejecución del mismo; además, el hecho de dejar constancia en la carta, el compromiso expreso de garantía de secreto, privacidad, anonimato y confidencialidad de los datos, así mismo, la justificación, si fuera el caso, de la grabación y registro de la entrevista; la expresión de agradecimiento por adelantado de su disponibilidad a una hipotética participación en el proyecto así como el ofrecimiento de devolverle los hallazgos de la investigación, y todo ello proponiendo cerrar la carta de invitación y/o recordatorio con la firma original de quien la envía.

Por su parte, las actividades 4 y 5 respectivamente, nos permitieron conocer a las docentes las dificultades que, desde la perspectiva de los estudiantes, entraña la aplicación práctica de las técnicas de investigación cualitativas, tanto por el planteamiento simulado en el uso de la entrevista en profundidad (actividad 4) como por la utilización efectiva de la técnica del grupo de discusión por parte de los alumnos (actividad 5).

En atención a esta última actividad, el interés de la misma radicó en que los estudiantes se convirtieron en auténtica parte activa del proceso investigador, pues funcionaron, no ya como investigadores sociales sino como sujetos investigados, asumiendo diferentes roles en el proceso de celebración de su propio grupo de discusión sobre temas relacionados con prácticas sexuales desviadas y/o delictivas.

De manera específica, la totalidad de los alumnos se dividió en dos grupos, ubicándose en dos aulas colindantes. En cada una de ellas, las docentes dieron una serie de instrucciones preliminares para la implementación efectiva de la actividad. En general, se siguieron los pasos que guían el uso de tal técnica de investigación cualitativa (3) aun cuando se hicieron algunas modificaciones, dada la naturaleza de los grupos (todos los integrantes se conocían) y el tamaño de los mismos (una media de 30 alumnos por clase).

En cada aula los alumnos se distribuyeron en atención a los roles de moderadores/dinamizadores del grupo (3 alumnos), integrantes del mismo (entre 6 y 8 alumnos), observadores de lo que sucedía en el grupo (4 alumnos) y el resto (entre 10 y 15 alumnos), que denominamos como observadores externos.

Los dinamizadores guiaron el desarrollo del grupo de discusión en la forma de proponer el tema de debate, los

integrantes del grupo fueron articulando sus discursos en torno al tema principal planteado; los observadores, por su parte, fueron tomando nota sobre lo que se decía, cómo se decía así como lo que sucedía en el grupo, mientras que los observadores externos fijaban su atención en lo que sucedía tanto en el propio grupo (dinamizadores e integrantes) como en los observadores del mismo.

El debate en cada uno de los grupos de discusión, arrojó una pluralidad de temáticas relacionadas con las prácticas sexuales desviadas y/o delictivas. En concreto, los propios estudiantes participaron a través de sus discursos en las polémicas que pueden surgir en torno a qué se entiende por pedofilia y pederastia, dónde situar las fronteras y límites entre ambas, así como las discusiones vinculadas en torno a qué es o qué no es delito. Así mismo los estudiantes hicieron referencia a la base cultural de este tipo de conductas dejando entrever, en sus discursos, el contexto situacional y base socio-antropológica de las mismas. Del mismo modo, los alumnos destacaron la educación temprana, en la propia aula y en el ámbito familiar como mecanismo preventivo básico, y por otra parte, plantearon diferentes opiniones sobre la castración química como mecanismo para evitar la reincidencia en este tipo de conductas.

Al final de la actividad, y para cada uno de los alumnos que participaron de la misma, se les pidió que hicieran una reflexión escrita sobre su desarrollo y utilidad, en atención a su experiencia vivida y en el marco del rol que desempeñaron durante su implementación.

La valoración de la actividad fue realmente positiva, pues, de manera general, todos los estudiantes coincidieron en calificarla como muy interesante, útil, dinámica, entretenida, enriquecedora, además de experiencia novedosa y grata.

Por otra parte, se hizo alusión a ciertas apreciaciones específicas sobre la dinámica del grupo de discusión en función del papel desempeñado en el mismo. Así, los integrantes destacaban la dificultad de “romper el hielo” e iniciar el debate; los moderadores, reconocían la propia relevancia de su papel para dinamizar y (re)orientar la discusión dentro del grupo; mientras que los observadores y, sobre todo, los observadores externos mostraban su desazón al no poder intervenir en las discusiones del grupo, dado el papel que desempeñaban dentro del mismo.

Además de lo dicho hasta ahora, los alumnos llevaron a cabo la transcripción de sus propios discursos sobre el tema mencionado (actividad 6). En este sentido, se organizaron por parejas y se dividieron la transcripción de los dos grupos de discusión celebrados entre el total de alumnos participantes. La duración media de cada grupo de discusión fue de algo más de una hora, aproximadamente. Cada subgrupo se encargó, siguiendo las indicaciones establecidas por las docentes, de transcribir de manera correlativa unos dos minutos del discurso del grupo, hasta completar la totalidad de lo emitido durante la celebración del mismo.

La implementación de la actividad 6 permitió a las docentes conocer la perspectiva de los alumnos sobre la importancia de este tipo de tarea, -pese a considerarla en un primer momento como tediosa y ardua-, sus visiones en torno a la necesidad de la calidad de la misma para el posterior análisis de la información, así como los elementos - contextuales o del propio grupo-, que facilitan o dificultan la transcripción literal del discurso emitido por sus integrantes.

Finalmente, las actividades 7 y 8 se centraron en el análisis de datos cualitativos. Los resultados de la actividad 7

mostraron a las docentes las habilidades de los estudiantes para el tratamiento empírico de los datos procedentes, en concreto, de una entrevista en profundidad que se celebró por las profesoras de la asignatura con una psicóloga especializada en temas relacionados con abusos intrafamiliares, así como las diferentes informaciones de carácter connotado y denotado que los estudiantes extrajeron tras realizar el análisis de contenido y/o discurso de la citada entrevista.

Siguiendo las indicaciones básicas sobre el tratamiento analítico de los datos cualitativos (4), y en base a las directrices establecidas por las profesoras, los alumnos categorizaron la información más relevante contenida en la entrevista, en atención tanto a los temas que afloraban en la misma como a los actores individuales y/o institucionales a los que se hacía referencia.

En su conjunto, los estudiantes vinieron a identificar en el discurso de la entrevistada, entre otras temáticas, la prevalencia que la misma otorgaba a la educación y la educación sexual temprana, desde el aula y en el entorno familiar, como uno de los mecanismos preventivos más relevantes de las conductas relacionadas con los abusos a menores.

Así mismo, los estudiantes se hicieron eco de la tipología y frecuencia en la mención de calificativos utilizados por la entrevistada para dar cuenta de los efectos de estas conductas sobre el desarrollo psico-social y sexual de la víctima, calificándolo como “*brutal, desestructurante, y sobre todo, devastador*”, lo que vendría a denotar un efecto profundamente pernicioso y de por vida en la persona que ha sufrido abusos sexuales, haya sido en palabras de la entrevistada “*de manera ocasional o de forma reiterada*”.

Por su parte, los resultados de la actividad 8 mostraron las perspectivas de los alumnos sobre la presentación y representación del delito en los mass media, a través del análisis que los estudiantes hicieron de la (re)presentación de la víctima, el victimario y el propio tipo delictivo, en una breve selección aleatoria de noticias de prensa publicadas al respecto en los principales periódicos españoles de tirada nacional (El País, El Mundo y La Vanguardia).

En sus análisis los estudiantes detectaron, a grosso modo, la capacidad que pueden tener los medios de generar sentimientos de inseguridad ciudadana y alarma social sobre los tipos delictivos analizados, y ello a través de los titulares de las noticias, la inclusión de fotografías, o el propio contenido recogido en las mismas. En atención a esto último, el grado de identificación de la víctima y del propio victimario por alusión a datos relacionados con su posición social (nombre y apellidos, sexo, edad, o incluso ocupación), el ámbito de actuación del agresor así como el detalle, más o menos profundo, de su modus operandi.

## CONCLUSIONES

Por economía de espacio, en este apartado tan solo se hará una breve referencia a los resultados de la encuesta de evaluación del proyecto de innovación docente implementado en el aula universitaria. En su conjunto, los resultados de la encuesta revelan una valoración bastante positiva de la experiencia por parte del alumnado, suponiendo una valoración media global del proyecto de 6.60 en una escala 0-10. Se observan ciertas diferencias según el sexo del encuestado, pues las alumnas dan una valoración global del proyecto más alta (6.82) frente a sus compañeros varones

(6.17). Por su parte, muy por encima de la media se encuentra la valoración realizada sobre la actividad específica del grupo de discusión (8.54), mientras que algo por debajo se sitúan aquellas actividades que pudieran resultar más rutinarias y mecánicas, como la propia transcripción del grupo.

Para concluir, se puede decir que uno de los retos a los que se enfrenta la universidad del S.XXI pasa por conseguir estudiantes implicados y motivados en sus propios procesos de aprendizaje, donde a través del desarrollo de distintas estrategias de aprender-haciendo en el aula (5), los alumnos mejoren sus conocimientos teóricos, así como las competencias y habilidades técnicas vinculadas a ellos, viendo de forma práctica la aplicabilidad futura de tales enseñanzas.

El proyecto de innovación docente comentado en este trabajo, no es más que una propuesta práctica en relación a las nuevas formas de docencia-aprendizaje en el aula, herramienta que puede ser de utilidad tanto a los estudiantes como a los propios profesores universitarios.

## REFERENCIAS

1. Díaz-Fernández, A. M. & del Real Castrillo C. La investigación con temas sensibles en los Trabajos de Fin de Grado de Criminología. *Revista Española de Investigación Criminológica*. **2018**, Artículo 2, número 16, págs. 1-27.
2. Taylor, S. & Bogdan, R. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Buenos Aires. Paidós, **1987**, págs. 100-131.
3. Callejo, J. *El grupo de discusión: Introducción a una práctica de investigación*, Barcelona. Ariel, **2001**.
4. Denzin, N. R., & Lincoln, Y. S. *Handbook of Qualitative Research*, 3ª ed. Thousand Oaks: Sage, **2006**.
5. Biggs, J. y Tang, C., *Teaching for Quality Learning at University*, 4ª ed. Open University Press, **2011**.

## AGRADECIMIENTOS

Felicitar a los alumnos del Tercer Curso de Criminología y Seguridad de la Universidad de Cádiz, por su participación e implicación en la implementación y puesta en práctica de este Proyecto de Innovación Docente, a través de la realización de cada una de las actividades prácticas que lo han conformado.

Así mismo, agradecer la colaboración de la profesora del Área de Sociología de la Universidad de Cádiz, Margarita Martín Carballo, por sus aportaciones académicas y apoyo en la celebración de los grupos de discusión.

Finalmente, mencionar un especial reconocimiento a la labor realizada por los alumnos colaboradores Manuel de la Rosa Barba, Mónica Freire Aquino y Roxana Emanuela Solcan, por sus valiosas sugerencias en relación a la tipología de actividades implementadas en el marco del proyecto, así como por su trabajo de sistematización y recogida de datos, relacionados con las noticias de prensa publicadas en España sobre los delitos contra la indemnidad e integridad sexual del menor.